



## CÁRCAR

### REVISIÓN DE LA PONENCIA DE VALORACIÓN.

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 2018, acordó informar favorablemente el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración del término municipal de Cárcar y designar representantes del Ayuntamiento en la Comisión Mixta a Doña Teresa Insausti Sola, D. Eduardo Sanz Arróniz y D. Pedro José Marín Ezcaray.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el proyecto de Ponencia de Valoración a información pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante dicho plazo de exposición, el proyecto de Ponencia de Valoración estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales, a fin de que puedan formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cárcar, 1 de Abril de 2019.– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Insausti Sola